

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 02 DE NOVIEMBRE DE 2020**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: FORO INFORMATIVO DEL PROCESO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE ENSENADA	Tipo de Participación: DOCUMENTACION AUDIOVISUAL
--	--

Lugar y periodo de la comisión: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DEL 24 AL 25 DE OCTUBRE DE 2020
--

Actividades realizadas: ASISTENCIA EN EL FORO DE INFORMATIVO
--

Resultados obtenidos: DESAHOGO DEL FORO INFORMATIVO

Contribuciones a la Institución: SE GENERÓ LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DEL FORO INFORMATIVO

Conclusión: SE REALIZÓ LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y COMENTARIOS PARA MEJORAS

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.



ATENTAMENTE

C. GILBERTO LARA MENDOZA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN